

10-01-2013



2013-I

Primeros ascensos del personal de conducción perteneciente a la 2ª Promoción

Tal como establece el Contenido Funcional del Desarrollo Profesional de Conducción, los Maquinistas de Entrada que hayan permanecido en este cargo durante tres años ascenderán automáticamente a la categoría de Maquinista.

Por tanto, el próximo día 10 de febrero de 2013, el personal que ostenta actualmente la categoría de Maquinista de Entrada (K30) con antigüedad en el cargo 10 de febrero de 2010, ascenderá automáticamente a la categoría de Maquinista (K20).

En la nómina del mes de febrero, el personal que cambie de categoría, cobrará los conceptos fijos proporcionalmente a los días que ha ostentando cada categoría.

COMISION EJECUTIVA